

de la misma.

Este acuerdo, a su vez, puede adoptarse en Pleno, como así dispone el artículo 50.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2.568/1986).

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO: Destinar el dinero equivalente a lo recaudado por las multas a la mejora de la seguridad vial, como pueda ser:

- La construcción de un parque de educación vial para que se eduque a nuestros hijos, revirtiendo dicha educación en el futuro cuando sean los conductores.
- Para cualquier actuación que mejore la señalización y el asfaltado del término municipal de Arganda.
- Para ayudar a cualquier víctima de un siniestro relacionado con la seguridad vial que tenga lugar en el término municipal de Arganda. ”””””

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A PROPUESTAS DE MEJORA EN PARTICIPACIÓN DIRECTA, DEPENDENCIA, E INCLUSIÓN PARA NUESTROS MAYORES.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, procede a dar lectura íntegra de la propuesta que presenta su grupo.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que su grupo apoyará esta propuesta porque les parece una iniciativa interesante y las personas mayores tengan una oferta amplia e interesante, colectivo que en este municipio está bastante atendido y con muchos servicios, cree que todos deberían tener en cuenta para próximas cuestiones que no hace falta decir a los técnicos lo que tienen que hacer; las competencias municipales son las que son y habrá que instar cuando corresponda; el trabajo se lleva haciendo bastante tiempo y hay que continuar haciéndolo.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Nos parece muy oportuno que en su moción citen como una de las actividades a promover las acciones de voluntariado social, porque el voluntariado social nos mantiene activos físicamente pero también en valores que hacen mejor nuestra ciudad. Además se trataría, entendemos, de políticas bidireccionales, es decir, no sólo que emanen de la institución, sino que los mayores también tengan algo que decir en la planificación y la ejecución de las propias actividades. Y en ese diagnóstico de situación del que ustedes hablan en el punto 1, sea con esa metodología o la que se considere, no se olviden de la Residencia de Mayores de la que ya hablamos en el plenario de abril, porque estando de acuerdo con el título de la moción en cuanto a *“mejorar la participación directa, atención a la dependencia e inclusión de las personas mayores”*, somos conscientes de que hay prioridades y, no se nos olvide que las personas que están en la Residencia de Arganda son una de ellas. A día de hoy

AHORA ARGANDA ha tenido conversaciones con el personal de la residencia las deficiencias graves que ya hablamos aquí a día de hoy respecto al personal siguen sin subsanarse, se han agudizado siendo el personal de hostelería, lavandería y servicios insostenibles. Siguen dando toallitas de papel para atender a los enfermos eso es un indicador de cómo ésta la provisión de materiales respecto a los proveedores. Las últimas noticias que tenemos es que siguen sin cubrirse 48 plazas de residentes. Por ello es oportuno este pleno, para volver a recordar lo que allí pasa y que la atención a los mayores con ese grado de dependencia tan alto es prioridad, porque en ese edificio de siete plantas de El Carrascal viven 400 mayores, como ya explicamos en abril, y porque lo que no se nombra no existe. Sres y Sras del Gobierno, ejecuten las mociones que ya están aprobadas en plenarios sobre las personas mayores y que están pendientes de ejecución. Los mayores ya han esperado mucho, ahora nos toca correr a nosotros. Muchas gracias.””””

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Miren, esta moción adolece de lo mismo que la anterior en la que se hablaba de asumir, que por cierto me ha hecho mucha gracia la nueva definición que su portavoz ha hecho de la palabra, asumir es hacerse cargo, responsabilizarse de algo, aceptarlo y no que bueno que ya se hará, que si un día de esto pasa por el bar te invito a un chato de vino, que no, que si asumes lo haces, te responsabilizas y no apruebas para ver qué dirán luego, si eso ya veremos. Miren denle un poco a la seriedad y dejen de darse tanto cariñito Ciudadanos y PSOE que aprueban cosas que no se pueden hacer por darse gusto, pero si usted misma ha reconocido que hay principio de caja única. Porque vaya Pleno. Uno el espectáculo del círculo concéntrico de Podemos y otro el de triangulo del amor del gobierno, en fin. Copiar una moción de otra localidad en un principio no tiene nada de malo y más si es de una ciudad que amo tanto como es Granada, lo malo es que cuando la queremos adaptar se comentan errores imperdonables como es el caso. Yo no sé si esto lo ha redactado usted o alguien le ha ayudado pero lo que si es cierto es que el autor no se gana su sueldo. Porque falta rigor, falta análisis, falta profundidad y un mínimo de investigación. Yo no sé a qué se dedicaban ustedes antes de entrar en política pero lo peor es que no sé a qué se dedican ahora que están en ella. La primera en la frente cuando ustedes se refieren al análisis que han realizado sobre la pirámide de la población argandesa. Hablan del envejecimiento de la población y de la baja tasa de natalidad. Pues mire los técnicos municipales no piensan lo mismo. Para no hacer yo mi análisis y que parezca que me lo invento, les voy a leer el realizado por los técnicos del Ayuntamiento a propósito de las necesidades educativas de la localidad en el 2015 que su compañera Morales tiene que conocer muy bien. Leo textualmente del Informe que puede descargar de la web municipal: 2.1.- Resumen de los datos demográficos de Arganda del Rey. 2.- Los datos de “grado de juventud”, “proporción de reemplazamiento” y “razón de progresividad” demuestran que Arganda tiene una población bastante joven, comparándola con la zona del Este Metropolitano y con la media de la C. de Madrid. 4.- El crecimiento vegetativo de la población ha sido muy elevado y se mantiene superior al de la zona Este Metropolitano y la media de la C. de Madrid. Obviamente este informe está muy lejos de su análisis, si es que lo ha habido. Pero nos siguen hablando de un anglófono programa para mejorar la calidad de vida en salud y ocio de

nuestros mayores ofrecido por la Unión Europea, EuropeInnovationPartnership. ¿Ustedes han leído el plan de implementación de este programa? ¿No han visto que está basado en la guía de la Organización Mundial de la Salud sobre este tema que fue presentado como propuesta por este grupo en octubre de 2016? No recuerdan los aspectos en los que se basaba el plan de acción. Espacios al aire libre y edificios. Transporte. Vivienda. Respeto e inclusión social. Participación social. Comunicación e información. Trabajo y participación ciudadana. Servicios Sociales y de la Salud. ¿Qué tiene de diferente del programa presentado y aprobado el pasado mes de octubre? Es más si hubieran estudiado detenidamente el plan hubieran visto que EuropeInnovationPartnership bebe de las fuentes de este plan de acción que se propuso y se aprobó por unanimidad en 2016. Lo que hace falta no es que traigan más programas a pleno sino que sus socios de Gobierno se pongan las pilas y lleven a cabo lo que en este Pleno se aprueba. Y volvemos a Granada porque el punto cuarto así lo requiere. Usted coge y copia el punto de la moción de esta localidad sin tener en cuenta que en Arganda ya existe este servicio de tele-asistencia y que existe un convenio con la comunidad de Madrid al respecto, así como una ordenanza que regula la Gestión Integral de los Servicios de Atención domiciliaria. Usted me habla de listas de esperas, oiga, hágalo usted explícitamente en los puntos que vamos a acordar, porque estos puntos no pueden ser divagaciones, que los tenemos que votar. Pero las listas de esperas no están en este servicio en concreto, otra vez falta de análisis y rigor. Y como le digo que no está mal coger mociones de otras localidades pero adáptelas a nuestro contexto. En el punto 5 habla de poner en marcha el Plan Europeo que es primo hermano del de la Organización Mundial de la Salud, que usted dice que es para reforzar nuestra propuesta de octubre de 2016, pero ¿para eso se presenta una acción integral similar? Y me pregunto ¿Aprobar esta moción significa que lo que aprobamos por unanimidad será dejado de lado para que sus propuestas se pongan en marcha? Si esto es así, ¿este es el respeto que tenemos a las decisiones que tomamos en este plenario? No tiene mucho sentido su actitud porque por un lado pienso que ustedes están pasando el rodillo de sus trece votos sobre lo decidido en el pleno o bien, que ustedes no se enteran y han presentado esto por el sindicato de las prisas. También en este punto se habla del programa Europe Senior Tourism que no deja de ser lo que ya se ofrece desde el IMSERSO en cuanto a viajes y ocio, pero bueno, bienvenido, porque si tenemos más recursos para nuestros mayores, mucho mejor. En cuanto al punto que habla de la accesibilidad al patrimonio histórico-artístico y a los recursos turísticos de la ciudad y que se diseñen visitas específicas para nuestros mayores y para los mayores de otras localidades, creo que deberían ponerse en contacto con el área de turismo y que les cuenten como otros centros de mayores de la región vienen a Arganda a disfrutar de nuestro Patrimonio y sin ir más lejos el día 30 hay organizada una visita para nuestros mayores en el entorno de la Semana del Mayor. Mire señora, ante la falta de rigor, le he propuesto que se ponga en marcha el Plan aprobado por unanimidad que sin duda alguna diseña una estrategia eficaz para un envejecimiento activo de nuestros mayores y además, así lo vimos todos y por eso se aprobó, lo que hace falta es que se ponga en marcha, pero vemos que como le ha pasado a la mayoría de las propuestas aprobadas aquí, no saldrán adelante. Y ese es uno de los argumentos que usted me dio para cambiar mi sentido de voto, impulsar las políticas en materia de mayores, hoy paradas en este ayuntamiento. Esta moción sirva de tirón de orejas para el gobierno y de chispa que ponga en marcha una moción que se trajo en octubre del año pasado y que el primer requisito que se pedía era la firma

de una carta de intenciones firmada por el Alcalde, que a día de hoy, no se sabe nada de ella. Finalmente señora Miguel, un apunte, el documento que se presenta para ser aprobado en pleno es fundamental porque conlleva implícitamente una relación contractual con todos los vecinos y es importantísimo que se ciña con exactitud a lo que se quiere decir. Debe ser tratado con pulcritud, rigor y esmero porque en el seno de nuestro grupo político se fundamenta la intención de voto de cada moción presentada. No se puede andar con prisas para explicar, cuando ve una enmienda, cual es el sentido real de la moción. Pero como le digo, aunque salvado in extremis, les votaremos a favor si esto sirve de inicio del cumplimiento de la moción que presentamos en octubre del año pasado y fue aprobada por todos. """"

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Díaz Martínez que ha utilizado ocho minutos en su intervención cuando el tiempo estipulado es de cinco.

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo que las personas mayores son el futuro y el presente de nuestra sociedad, este gobierno ya está realizando actuaciones que constan en la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, como la participación en los 25 talleres existentes, asistiendo casi 700 usuarios, actividades intergeneracionales, también actuaciones sobre envejecimiento activo y saludable, alimentación saludable, fotografía, visitas a lugares emblemáticos del municipio, etc., la labor de teleasistencia ya se está realizando aunque hay vecinos que lo tienen concedido pero no lo tienen implantado asumiendo este Ayuntamiento a 89 usuarios de los 170 que no asume la Comunidad de Madrid, apoyarán esta propuesta porque está en la línea de trabajo de este gobierno, da las gracias a los voluntarios y voluntarias que realizan un trabajo altruista en el Centro de Mayores.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, da las gracias a los que van a votar a favor de esta propuesta, no es su intención de marcar las pautas de los técnicos y lo que quieren es aportar para mejorar, tienen en cuenta la situación de la Residencia de Arganda, dice al Sr. Díaz que no han debido asimilar la pataleta y están molestos con Ciudadanos Arganda por los presupuestos aprobados en Pleno pasado, no entiende el voto favorable a su propuesta si dicen que tiene carencias, errores y fallos, no es coherente, las que a continuación trae el Grupo Popular también las traen copiadas de otros municipios, Ciudadanos Arganda no la ha copiado, tiene análisis de población que no la han facilitado ni los técnicos municipales ni el Departamento de Servicios Sociales; sobre el servicio de teleasistencia dice que está reconocido por el Departamento de Servicios Sociales que hay lista de espera, como ha dicho el Concejal Delegado, y por ello proponen instar a la Comunidad de Madrid para que apresuren la tramitación de esas solicitudes, son conscientes de la buena labor que se está realizando con los mayores en general y está convencida de que lo van a mejorar.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que forman la Corporación **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas décadas España ha experimentado un acelerado proceso de envejecimiento de la población, lo que plantea grandes desafíos a las políticas públicas y a la sociedad en su conjunto.

Según datos de Eurostat, en el año 2060 la Unión Europea (UE) sólo tendrá dos personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 65 años.

Se calcula que la progresión hasta esta situación será más rápida en el periodo 2015-2035, cuando se jubilen las personas del baby boom. Este cambio se debe al efecto combinado de unos índices de natalidad bajos junto con el aumento de la esperanza de vida, acompañado de un envejecimiento activo. La población adulta del sector de la tercera edad, tiene una esperanza de vida más larga y saludable.

En Ciudadanos Arganda tenemos el claro convencimiento de que apostar por las personas mayores es apostar por el futuro. Analizando la pirámide de población de nuestra ciudad observamos el progresivo envejecimiento de la población, la mayor esperanza de vida y baja tasa de natalidad. Por ello, estamos obligados a adaptar políticas eficaces a esta realidad demográfica.

Queremos una ciudad inclusiva con las personas mayores en un entorno urbano integrador y accesible, que fomente un envejecimiento activo de su población, favoreciendo especialmente sus relaciones sociales.

Finalmente, entendemos que también es necesario trabajar en conocer las oportunidades que nos ofrece Europa para mejorar su calidad de vida en salud y en materia de ocio inclusivo. Existen distintos programas específicamente destinados para este sector de población, donde sería interesante incluir a nuestro municipio, como por ejemplo: *Europe Innovation Partnership*, un proyecto de la Asociación Europea para la Innovación sobre un envejecimiento activo y saludable que aspira a aumentar en dos años la esperanza de vida con buena salud en la UE antes de 2020 y donde Europa tiene posibilidades de llevar la delantera en innovación a escala mundial. *Europe Senior Tourism*, definido en Europa como un programa con la calidad de la marca España que quiere poner todas las facilidades para que los vecinos *seniors* tengan una estancia perfecta que permite compartir experiencias de ocio contribuyendo a romper la estacionalidad a la vez que se promueve el empleo del sector, mejora de la calidad de vida de los mayores y construye una Europa más cohesionada.

Atendiendo al envejecimiento de la población sin duda se han de aplicar políticas eficaces que sean capaces de anticipar y responder a las nuevas necesidades de la población, mejoras de la movilidad, vivienda, servicios de asistencia domiciliaria y sanitaria, así como el resto de políticas medioambientales, sociales y económicas que afectan a la salud y el bienestar de las personas mayores.

Arganda debe ser protagonista en dichas políticas e iniciativas de envejecimiento activo, por su carácter innovador y por el grado de participación de las personas mayores en sus proyectos.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero. Realizar un análisis DAFO sobre la situación actual en la que se encuentran nuestros mayores que permita elaborar una propuesta integral de calidad asociada a su participación activa en la inclusión en el día a día de la ciudad.

Segundo. Poner en marcha una campaña específica para impulsar la participación de

las personas mayores de Arganda, dándoles participación en políticas sociales, fomentando el asociacionismo, y su integración en el tejido social organizativo de la ciudad, además de procurar acciones solidarias de voluntariado social.

Tercero. Sensibilizar a la sociedad en general en relación a la importancia del envejecimiento activo y garantizar que se conceda una posición preeminente en las agendas políticas, incluyendo hábitos de vida saludable en atención a la alimentación y el ejercicio.

Cuarto. Dado que las competencias y la gestión corresponden a la Comunidad de Madrid, que exista un compromiso de este Consistorio, en colaboración con la administración autonómica, de facilitar los trámites necesarios y requisitos de cumplimentación de solicitudes para que cualquier persona empadronada en la ciudad y con derecho a ello, pueda acceder al servicio de teleasistencia garantizando la puesta en funcionamiento de su protocolo y su difusión pública.

Quinto. Analizar las oportunidades que nos ofrece Europa para mejorar la calidad de vida en salud y en materia de ocio inclusivo a través de los distintos programas, por ejemplo *European Innovation Partnership* o *Europe Senior Tourism*, incorporando gradualmente a nuestro municipio el eje de actuación de todos ellos por los indudables beneficios que ello conlleva para nuestros mayores al estar situándose Europa, en este sentido, como líder a nivel mundial.

Sexto. Disponer de los medios necesarios para incrementar una mayor accesibilidad al patrimonio histórico-artístico y a los recursos turísticos de la ciudad, así como diseñar específicamente visitas y rutas turísticas accesibles para nuestros mayores, aumentando su oferta progresivamente con objeto de conseguir que Arganda del Rey sea considerada como destino turístico para personas mayores. """"

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se realiza un receso en la sesión, reanudándose la misma siendo las dieciséis horas.

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A HABILITAR UNA NUEVA LÍNEA DE SUBVENCIÓN CON AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE INDIVIDUAL O CON ALTA PROYECCIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL.

El Sr. Ruiz de la Torre, Concejal del Grupo Municipal Popular manifiesta que la propuesta que hoy traen tiene su origen en una presentada en Valladolid y que han planteado a los/as deportistas de este municipio, pasando a leer el texto de la misma.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Señores del Grupo Popular, hay que potenciar el deporte entre nuestros niños y jóvenes y no me voy a meter con Vds. por traer una moción de Valladolid si es buena para nuestro municipio. ¿Qué conseguimos con el deporte? Ocupar su ocio y ayudar a combatir la obesidad de nuestros más pequeños, no solo es un problema de alimentación, sino de sedentarismo a causa de mucha consola y poca playera. Por supuesto estoy de acuerdo en la línea de crédito para los deportistas de élite y que no por una falta económica dejen de progresar en su carrera deportiva, que tan buenos ejemplos dan a nuestros jóvenes. Y poco más que decirles del grupo de trabajo que